



FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

N° 425229802-2024-1103-1102

9/1/2024

RAZON SOCIAL	TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS DEL FONCE S.A.		
CONTRATO N°	1103	NIT	860015624-1
CONTRATANTE	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA BERLINASTUR S.A.	NIT	860015624-1
OBJETO CONTRATO	TRANSPORTE DE PARTICULARES (GRUPO - PERSONA NATURAL)		

RECORRIDO

ORIGEN SANTA MARTA, OFI. MAMATOCO CLL 30 No 57A-80->CRA 18 No 23-04->ZIRUMA->RODADERO CARRERA 3 No 11-26

DESTINO
BARRANQUILLA AREA METROPOLITANA-CARTAGENA BOQUILLA-AEROPUERTO-MARBELLA CENTRO HISTORICO BOCAGRANDE

CONVENIO DE COLABORACION:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	9	1	2024
FECHA DE VENCIMIENTO	9	1	2024

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLAC	A N	ODELO		MARCA	CLASE
SOS44	17	2014		RCEDES BENZ	MICROBUS
NUMERO INTERNO: 925		NUMERO TARJETA OPERACION: 292239			
	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO CEDUL		LICENCIA DE CONDUCCION	VIGENCIA
DATOS DEL CONDUCTOR	VIASUS GARCIA CHARVEL ERASMO	8821883	35	88218835	Feb 8 2025 12:00AM
DATOS DEL CONDUCTOR					
	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO CEDUL		TELEFONO	DIRECCION
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	MAYERLIS JANETH PADILLA VELASQUEZ	5746696	67	316 419 6696	Calle 30 No. 57A-80

Protocolo de Alistamiento Preventivo realizado según resolución 315 del Ministerio de Transporte (06 de febrero de 2013).

El contratante y Berlinastur S.A., declaran que cuentan con la autorización del responsable designado por parte del contratante y del conductor(es), respectivamente, así como las personas de las cuales en el futuro suministren información personal, para transmitir su información a la otra parte para efectos de gestionar y adelantar todas las actividades concernientes a la prestación del servicio de transporte terrestre contratado, el pago correspondiente y establecer un

respectivamente, así como las personas de las cuales en el futuro suministren información personal, para transmitir su información a la otra parte para efectos de gestionar y adelantar todas las actividades concernientes a la prestación del servicio de transporte terrestre contratado, el pago correspondiente y establecer un canal de comunicación permanente durante la ejecución de este contrato. Las partes tratarán información bajo los lineamientos previstos en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y su política de información personal. La Política de Tratamiento de Datos Personales puede ser consultada en www.berlinasdelfonce.com y su canal de atención es proteccióndedatos@berlinasdelfonce.com.

Carrera 68D No. 15-15 Tel.: 7435050 informacion@berlinasdelfonce.com

BOGOTA D.C.

Pedro José Cobos FIRMA GERENTE